



**LOS MERCADOS DEL AZUCAR Y EL VINO  
Y LAS RELACIONES ENTRE ANDALUCIA Y CANARIAS  
(1550-1600)**

**JUSTO L. DEL RÍO MORENO**

La hipótesis que teníamos hace algunos meses sobre la evolución de la economía agrícola canaria —sugerida en la historiografía del archipiélago— estaba íntimamente relacionada con los avatares y con la propia orientación agrícola americana, caribeña en concreto. Ahora, recientemente, tras el análisis de fuentes inéditas y la aparición de algunos trabajos sobre el desarrollo azucarero granadino<sup>1</sup>, que completan algunas interpretaciones nuestras<sup>2</sup>, nos inclinamos por matizar nuevas perspectivas que también relacionan la orientación de la producción agrícola del Archipiélago Afortunado con la evolución que siguió el desarrollo agrario andaluz, en concreto de los reinos de Sevilla y Granada, a lo largo del siglo xvi.

En la línea de las relaciones entre Andalucía y Canarias con respecto al mundo americano, intentaremos completar otros enfoques, que no han pasado del mero enunciado, con el objeto de esclarecer cómo y por qué se alteraban o modificaban los distintos mercados y centros de producción, centrándonos en la evolución productiva de Brasil y en las repercusiones que tuvieron las guerras con Inglaterra, Francia y Países Bajos, así como la anexión de Portugal y las relaciones con Italia.

Por la ubicación geográfica de Canarias, su orientación productiva y sus conexiones comerciales, la evolución de su economía es bastante más compleja de lo presupuesto por los historiadores y no podemos encasillarla en la simple enunciación de unos ciclos agrícolas que —por lo demás— no fueron tales. Canarias estuvo demasiado relacionada con Europa, Andalucía y América y, como cualquier archipiélago, su desarrollo económico dependió del comercio exterior. Así pues, vamos a tratar de esbozar cómo repercutieron los distintos desarrollos agrarios de los mercados exteriores en el propio desenvolvimiento agrícola canario, sin olvidarnos de los avatares de la economía y la política castellana en el reinado de Felipe II, que es el período que nos ocupa.

En concreto, atendiendo a la preponderancia cañera y vitícola imperante en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVI, nos limitaremos a la presentación de algunas de las principales relaciones —y tensiones— económicas entre los distintos mercados y centros productores de vino y azúcar dependientes de la corona castellana durante dicho período.

Para entender y encuadrar correctamente las ideas que siguen a continuación, conviene que presentemos una síntesis de cómo era la economía agraria canaria y andaluza a principios del siglo XVI y de qué manera se relacionaban las producciones de las distintas regiones que eran regidas por la administración de los primeros Austrias.

En el caso canario, contrariamente a lo que se ha venido pensando, la importancia del azúcar era más cualitativa que cuantitativa; mejor dicho, la más capitalizada producción azucarera exigía —para obtener unos beneficios acordes con la alta inversión requerida— la introducción de la economía canaria en el mercado europeo del momento, lo que a su vez se traducían en importantes aportaciones de recursos humanos y medios de cambio. No se puede hablar de ciclo del azúcar y considerar esta producción como monocultivo, de la misma manera que es impropio establecer un ciclo del vino, pues estamos ante economías agrícolas más complejas, donde si bien existía cierto grado de especialización en una producción agraria, se practicaban una amplia variedad de actividades agroganaderas. La apreciación es importante de cara a la temática que nos hemos propuesto analizar y queda más que patentizada en el cuadro que se presenta a continuación.

*Las tercias realengas canarias*

Islas Realengas	Azúcar	Menudos	Pan	Período
	43,52%	7,95%	48,51%	1498
	52,14%	10,18%	37,66%	1499
	16,44%	28,70%	54,84%	1522
Tenerife	34,57%	18,69%	46,72%	1507-8
La Palma	21,68%	42,16%	36,14%	1507-8
Tenerife y La Palma	44,57%	5,94%	49,47%	1510

La Gomera (Trienio 1525-1527)



Pan/Vino	Queso/Lana	Menudo	Ganado	Azúcar	Orchilla
33,40%	25,14%	4,22%	17,03%	17,17%	3,01%

Fuente: Aznar Vallejo y Viña Brito. Elaboración propia.

Como se advierte en el cuadro, los porcentajes expuestos sobre el valor de la producción —y no de su volumen— evidencian nuestra afirmación. Faltan datos, pero los que aportan Eduardo Aznar Vallejo y Ana Viña Brito son suficientes. En todas las islas se evidencia que el azúcar no era la única ni la producción más importante, pues en los años presentados en tan sólo una ocasión los ingresos de las tercias reales procedentes de la caña rebasaron el 50%<sup>3</sup>.

Es evidente la tendencia alcista del sector azucarero en la década que transcurre entre 1510 y 1520, pero la rápida aparición de una fuerte competencia en Santo Domingo a lo largo de este último decenio redujo la actividad azucarera en Tenerife y Gran Canaria, principales islas productoras. A partir de este momento, ante la competencia antillana, brasileña y de los restantes archipiélagos macaronésicos, Canarias tendió a incrementar su producción de vino y cereal en detrimento de las plantaciones de caña.

Con respecto a la Andalucía Bética, desde los últimos años del siglo XVI y hasta principios de la década de 1520, podría decirse que se caracterizaba agrícolamente por predominar en ella la clásica trilogía mediterránea del trigo, vino y aceite. Era esta una agricultura de subsistencia, no advirtiéndose aún características capitalistas que indiquen una orientación comercial, más de cara al mercado europeo.

La aparición de América y la gestación de una importante demanda de alimentos fue capitalizando al agro bético hasta modificar sustancialmente las tradicionales —y medievales— relaciones de producción, orientándose la agricultura, en buena manera, hacia el nuevo mercado americano y la cada vez más atrayente demanda europea de vino y aceite. Este desarrollo vitícola y aceitero se produjo en detrimento de las cosechas de cereal y de las reducidas ganaderías que sustentaban la mayor parte del pequeño y mediano campesinado<sup>4</sup>.

En el período referido, Canarias también producía los mismos productos agrícolas que la Bética, pero con una diferencia importante con respecto a Andalucía, la progresiva importancia que fue adquiriendo la elaboración de azúcares.



Hasta mediados de la década de 1520 no existieron mayores conflictos económicos —por el reparto de cuotas de mercado— entre unas regiones y otras, orientándose las exportaciones de azúcares y trigo de las Afortunadas hacia Andalucía, Europa y América. La complementación productiva y comercial existente comenzó a modificarse en el tránsito del decenio de 1520 al de 1570. Primero, las Antillas dejaron de exportar oro y se convirtieron en excelentes competidores en la elaboración de azúcares; después, la demanda de trigo de Sevilla y otras ciudades andaluzas fue cada vez menos atrayente para los mercaderes canarios, a medida que aumentó el comercio andaluz con Sicilia y el Reino de Nápoles.

Entre principios del decenio de 1520 y mediados del siglo XVI la agricultura andaluza tendió a aumentar sus producciones vinícolas y aceiteras con destino a América y Europa, mientras que simultáneamente la tradicional demanda castellana de azúcar canario iba siendo reemplazada por los suministros procedentes de las Antillas, cuyas elaboraciones tenían un precio más reducido por ser más importantes cuantitativamente. Así, pues, las Canarias tuvieron que adaptarse a la mayor capacidad productiva americana elaborando azúcares de alta calidad cuyo principal destino no estaba ya en Cádiz o Sevilla, sino en los puertos de Italia, Francia y Flandes.

El cambio señalado anteriormente —evidentemente en las ordenanzas de Gran Canaria de 1531— parecía ser suficiente para sostener el progreso económico isleño, dado los mayores precios que tenía el azúcar refinado. Sin embargo, la paulatina bajada de los precios del azúcar en Europa a lo largo del decenio de 1530 ocasionó una importante ruptura en esta dinámica, al producirse un descenso de las exportaciones, caer las ganancias con la bajada de los precios y con ello los ingresos procedentes del comercio exterior. Los efectos fueron rápidos y se muestran en la documentación de forma evidente: a partir de la década de 1530 se observa en la mayor parte de las islas Canarias una corriente importante de cambio de cultivo de las tierras ocupadas con caña de azúcar, empezando a ampliarse la explotación de la vid y el cereal. Desde entonces se aprecia una disminución paulatina de la producción azucarera, dada la mayor dificultad del comercio con Europa, la fuerte competencia que empezó a ejercer Brasil, la mayor rentabilidad del vino y el trigo, el aumento proporcional de los salarios por encima del precio del azúcar, el creciente coste de la transformación del guarapo y la mayor atracción que ejercía el mercado americano —más cercano— en contraposición al europeo.



*Relaciones regionales y cambios productivos*

Así pues, entre finales del decenio de 1530 y mediados de la década de 1560 en Canarias primó la exportación de cereales, pasas, vino y vinagre hacia las Antillas, Nueva España y Tierra Firme; mientras que la venta de azúcares a los distintos mercados europeos fue retrocediendo progresivamente, no siendo aún importante —ni demasiado factible— la exportación al Viejo Continente de trigo y vino, si exceptuamos el caso portugués.

La creciente demanda del mercado americano resultaba sumamente atrayente para los canarios, pero con el fin de la expansión colonial y la consolidación del monopolio sevillano, las expectativas isleñas fueron desapareciendo. A partir de entonces, ante el creciente control ejercido por los mercaderes béticos, la única salida para los negociantes establecidos en Canarias era el contrabando.

Con todo, la pérdida de protagonismo en el negocio americano por parte canaria no fue drástica hasta principios de la década de 1570, momento a partir del cual se produjeron una serie de acontecimientos políticos, militares y económicos que truncaron las tradicionales relaciones ente las distintas regiones y reinos integrados en la Corona española, iniciándose un período de fricciones y pugnas por el reparto del mercado americano y andaluz.

En Granada asistimos al levantamiento morisco en 1569 y a un paralelo aumento de los gastos derivados de la guerra de las Alpujarras. Una vez derrotados los insurrectos, arruinada ya la tradicional industria de la seda y expulsada la población morisca de sus tierras, Felipe II sólo se pudo resarcir con la confiscación de quince o veinte ingenios de azúcar.

Coincidiendo con tan trascendentales cambios, entre 1570 y 1595, se advierte un importante progreso de la producción azucarera en las vegas granadinas de Motril, Salobreña y Almuñécar, así como en Torrox, en la actual provincia de Málaga. La Historia la podemos trazar a grandes líneas tras su derrota en 1571, los moriscos granadinos sufrieron la deportación, así como la expropiación y confiscación de sus bienes. Al mismo tiempo, con la paralela repoblación por cristianos viejos, la tierra se distribuyó a censo —enfiteútico— o se arrendó para el cultivo de caña azucarera, quedando los ingenios en manos de la Corona, quien ejerció el monopolio de producción y distribución del azúcar durante buena parte de la década de 1570 y los primeros años de la de 1580<sup>5</sup>.

La demanda del mercado americano también había incentivado la plantación de moreras y la elaboración de sedas en Granada y Canarias,



pero el desarrollo del comercio entre Nueva España y Filipinas terminó por arruinar esta expectativa. Entre 1581 y 1593 la seda llegaba a Sevilla —procedente de Filipinas vía México— en cantidades oscilantes entre 22 y 243 arrobas<sup>6</sup>. Este comercio no tuvo un gran volumen desde un punto de vista cuantitativo, su importancia hay que verla más desde una perspectiva cualitativa, por los efectos psicológicos que produjo en los productores granadinos y canarios el tradicional mercado se convirtió de repente en un competitivo reexportador y las relaciones comerciales se invirtieron, esto al menos hasta fines de siglo.

Pero los resultados de esta inversión comercial fueron más amplios. En el Reino de Granada, tradicional productor de sedas, importantes sectores poblacionales de las Alpujarras y de las vegas de Motril, Salobreña y Almuñécar orientan su actividad productiva, mucho más reducida tras la revuelta de los moriscos y su posterior distribución por Castilla, hacia el azúcar.

A esta mutación hay que añadir otra novedad que también repercutió en Canarias: la anexión de Portugal por parte de Felipe II en 1580. El acontecimiento político tuvo un trascendental efecto económico, cual fue la apertura del mercado peninsular —y sobre todo de los Países Bajos— a la producción azucarera brasileña, a partir de la fecha señalada.

Ante la competencia brasileña y granadina, la disminución del tráfico naval antillano y las crecientes dificultades para la exportación que encontraban los productores azucareros dominicanos y puertorriqueños, se introdujo y desarrolló en estas dos islas una nueva planta, el jengibre, sustituyéndose gran parte de las tradicionales plantaciones de caña por el nuevo cultivo en un breve período de tiempo, lo que provocó la reducción de la actividad azucarera hasta su casi total eclipsamiento a fines del siglo XVI<sup>7</sup>.

Parece más que evidente que, ante los máximos precios de la centuria, la producción de azúcar era ahora un buen negocio, esto al menos en Brasil y Granada. Pero aplicado al caso canario, ¿qué ocurrió para que justo en estos años disminuyera tan radicalmente el cultivo de la caña? La reorientación de la producción agraria no deja de atraer la atención, pues precisamente en este período disminuía la competencia antillana. La respuesta puede encontrarse en el hecho de que el azúcar dominicano no ejerció nunca una competencia significativa, dado su escaso grado de purificación y el necesario y obligado perfeccionamiento que requería en Sevilla. Es posible que, teniendo en cuenta la sustancial diferencia entre ambas producciones —la azucarera y la vinícola— en cuanto a sus necesidades de capital y mano de obra, se





tratará de una respuesta del pequeño y mediano campesinado a las crecientes necesidades económicas que corrían parejas a la revolución de los precios que se vivía en toda Castilla. Del mismo modo, es posible que, ante estas mismas dificultades económicas, a los grandes hacendados y señores de ingenio les resultara más barato y rentable explotar sus tierras con vides.

La repentina venta que hizo la Corona de sus ingenios granadinos, a principios del decenio de 1580, ha sido explicada por Birriel Salcedo en función de las crecientes necesidades de dinero de la Real Hacienda, quien ya por entonces concedía importantes ventajas y exenciones al azúcar de la comarca de Motril a cambio de una fuerte presión fiscal. La explicación es interesante, pero resulta necesario completarla con otros argumentos. Parece que esta actuación del Estado también debió de estar motivada por una disminución de las ganancias, como consecuencia de la saturación del mercado —por exceso de oferta— que se producía a principios de la década de 1580, a partir del momento en que Brasil fue parte integrante de los reinos de Felipe II<sup>8</sup>.

En resumen, a medida que fue creciendo la producción brasileña de azúcar, los agricultores canarios orientaron más aún sus iniciativas hacia el cultivo de la vid, mientras que los azucareros antillanos intensificaron la explotación del cuero vacuno y el cultivo del jengibre. Si comparamos la evolución de las exportaciones azucareras de Brasil y Canarias durante las últimas décadas del siglo XVI, se puede comprobar que mientras el primer territorio duplicaba sus exportaciones, las ventas al exterior de las islas decrecían casi al mismo ritmo.

#### Exportación de azúcares en miles de toneladas

	1560	1570	1580	1590
Brasil	—	1.552,5	3.105	—
%	—	100	200	—
Canarias	981,6	733,9	261,7	209,9
%	100	74,76	26,65	21,38

Fuentes: M. Lobo Cabrera y Leslie Bethell<sup>9</sup>. Elaboración propia<sup>10</sup>.



*Evolución de la política y del mercado azucarero canario*

En el período estudiado los mercados del azúcar canario fueron muy fluctuantes y tuvieron un distinto desarrollo dependiendo de las vicisitudes de la política y la guerra. Durante la década de 1570 aumentaron las exportaciones a Italia y Francia, pero disminuyeron con destino a Flandes como consecuencia del permanente conflicto bélico existente en el territorio entre las ciudades rebeldes y las tropas de Felipe II, hasta casi desaparecer en el tránsito del decenio de 1570 al de 1590.

Durante la década de 1580 Cádiz siguió funcionando como centro redistribuidor de los azúcares canarios, aumentando las exportaciones hacia Sevilla, debido a la creciente crisis que afectó a la producción antillana y a la paralización de las refinerías sevillanas a principios de la década de 1570. También en este decenio, por anexión de Portugal, se dirigieron algunos cargamentos hacia Lisboa, ciudad que también actuaba como centro redistribuidor; mientras que, fruto de la paz existente con Francia, el comercio con este Reino aumentó progresivamente hasta su decaimiento en la década de 1590 tras el apoyo francés a las ciudades holandesas.

Tal y como puede observarse en el cuadro que recoge la evolución de las exportaciones azucareras canarias, entre el decenio de 1560 y el de 1590, exceptuando los puertos italianos bajo administración castellana, la mayor parte de los mercados europeos se fueron perdiendo de forma paulatina; algunos bruscamente, como Inglaterra y Flandes, en las décadas de 1550 y 1570 —respectivamente— y otros, como Francia, en la de 1580; por otra parte, las exportaciones a Italia fueron decreciendo, hasta carecer de importancia ya a fines de la centuria, si bien no dejaron de registrarse pequeños cargamentos durante las primeras décadas del siglo xvii. Se observa, en cambio, que el mercado sevillano aumentó de forma progresiva, a medida que disminuyeron las importaciones antillanas y se vetaron —ya a fines del siglo xvi— las exportaciones de Nueva España.

*Evolución de las exportaciones azucareras canarias*

Década	1560	1570	1580	1590
Cádiz	64%	40,65%	41,16%	46,42%
Sevilla	0,20%	4,94%	8,22%	21,98%
Italia	8,43%	36,34%	—	29,01%
Portugal	—	—	10,83%	—
Francia	10,90%	17,28%	39,77%	—
Flandes	16,07%	0,77%	—	0,82%
Otros	0,37%	—	—	1,75%

Fuente: Manuel Lobo Cabrera. Elaboración propia.

En resumen y como ya hemos dicho, a medida que se fue perdiendo el mercado europeo, los agricultores canarios fueron modificando el cultivo de sus campos, sustituyendo cañaverales por viñas. La elaboración azucarera decayó porque la demanda bética y castellana estaba suficientemente abastecida desde Granada-Almería y América y porque no era suficientemente competitiva. Fue entonces cuando, cerrada Europa por las guerras de Felipe II, el comercio canario quedó limitado —exceptuando Portugal y la región macaronésica— a sus contactos con las poblaciones establecidas en el Caribe, abasteciendo —en especial de trigo y vino— a las colonias castellanas y entrando en directo conflicto con la Andalucía Bética.

*Las pugnas institucionales*

Ante los conflictos bélicos en el centro y norte de Europa y su extensión al Atlántico, los mercaderes y agricultores canarios dirigieron sus esfuerzos e inversiones hacia un cultivo con demanda en el Nuevo Mundo, la vid, consiguiendo ya a principios de la década de 1570 importantes cosechas. La exportación de la producción vinícola a América no tardó en causar una fuerte competencia a las tradicionales ventas andaluzas, donde la agricultura dependía ya excesivamente de los resultados vitícolas.

Desde el momento en que las exportaciones canarias causaron fuertes pérdidas a la importante clase mercantil sevillana, los conflictos



económicos fueron inevitables. A principios de la década de 1570 el principal negocio bético —agrícola y mercantil— dependía de los llamados productos de la tierra. A este protagonismo del sector agrícola se llegó tras la pérdida de competitividad de la industria castellana, la consecuente afluencia de manufacturas extranjeras —con la paralela disminución de recursos económicos, que salían ya hacia Europa de forma masiva— y la excesiva inversión efectuada en el olivar y el viñedo. Como es natural, esta fuerte capitalización del agro y el riesgo que corrían los negocios emprendidos por la nobleza y la mayor parte de los grandes mercaderes, se tradujo en una constante presión de la poderosa oligarquía sevillana ante la Corona para favorecer sus intereses frente a los de la periferia canaria y peruana.

La pugna de intereses entre distintos territorios dependientes de la Corona se trasladó a las respectivas instituciones locales, advirtiéndose entre 1540 y 1570 un creciente antagonismo entre ellas o lo que es lo mismo, entre los negocios de las élites que las dirigían. Por una parte, en la Metrópoli, la rivalidad se acrecienta en distintas coyunturas entre el Cabildo de Sevilla y el Consulado de Mercaderes, grupos de poder que representaban —respectivamente— a consumidores y a mercaderes. Las dos instituciones se enfrentaron en distintas ocasiones a causa de los intentos concejiles de tasar el valor del azúcar, sobre todo a partir del momento en que se prohibió su refinación, esto es, la purificación de la mayor parte de la producción antillana<sup>11</sup>.

Por otro lado, los Cabildos canarios también pugnaron con el Consulado de Mercaderes, aunque movidos por intereses y pretensiones distintos a los anteriores. Si bien el mercado potencial del azúcar canario era mucho más amplio que el antillano —se extendía hasta toda Italia, así como a los más importantes centros redistribuidores europeos de Amberes y Lyon—, al ser el azúcar uno de los principales medios de cambio que recibían los comerciantes sevillanos que operaban en las Antillas por sus mercancías, una mayor oferta canaria en el mercado andaluz implicaba la reducción del precio del azúcar antillano, es decir, una disminución de las ganancias béticas; así pues, parece lógico que el Consulado se afanara por defender los intereses de sus deudores americanos en detrimento de los canarios.

En estas controversias institucionales en torno al azúcar encontramos un triángulo de coaliciones y antagonismos en la Administración de Felipe II en el que, sin acuerdos previos, el Cabildo de Sevilla aplicaba una política que favorecía los intereses canarios, pues con la supresión del refinado de azúcares la producción de las Afortunadas encontraba mayores facilidades para su venta; mientras que la Audien-





cia y el Regimiento de Santo Domingo se apoyaban unas veces en los mercaderes béticos y otras en los canarios. Los conflictos de intereses siempre eran solventados ante la Casa de la Contratación y el Consejo de Indias, resolviéndose por lo general a favor de los grupos de poder con más peso económico<sup>12</sup>.

En lo referente al azúcar los productores canarios pudieron solventar sus dificultades de comercialización cuando se trató de competir con los azúcares antillanos —no así con los brasileños—, pues al fin y al cabo la Andalucía bética no era productora; pero el tema fue distinto cuando se rivalizó con los todo poderosos viñateros sevillanos por el mercado americano, en este caso sólo hubo dos instituciones antillanas que apoyaron las propuestas canarias: los Cabildos y la Audiencia de Santo Domingo y esto sin demasiado éxito.

#### *El mercado americano de vino y la producción de Canarias*

Durante toda la primera mitad del siglo XVI la tradicional demanda americana de vino tuvo un desmesurado crecimiento como consecuencia de la expansión geográfica, económica y poblacional castellana en el Nuevo Continente. En consecuencia, ante tamañas expectativas, la producción no dejó de aumentar, incrementándose en la Bética las plantaciones de viñas a costa de los baldíos y las tierras de pan llevar. Los primeros síntomas de saturación del mercado aparecieron en 1568 y 1569, años en los que se derrumbó el precio del vino en Nueva España, aconteciendo algo parecido en Tierra Firme en 1573. La causa directa del declive del negocio sevillano se debía no sólo al aumento de la producción andaluza, sino también a la aparición de serios competidores en otros territorios: Canarias y Perú.

A principios de la década de 1570 era sabido que, antes de llegar las flotas, los vinicultores de la costa peruana abastecían todo el virreinato y exportaban sus caldos hasta Panamá y la mayor parte de las ciudades de Tierra Firme; mientras que, por otra parte, navíos sueltos canarios suministraban importantes cantidades de dicho licor a todas las Antillas y buena parte de las costas de Venezuela y Nuevo Reino durante todo el año, de tal forma que no existía demanda cuando arribaban los Galeones<sup>13</sup>.

Las quejas no tardaron en aparecer, enviando el Cabildo, mercaderes y viñateros de Sevilla numerosas cartas y embajadores a Felipe II, presionando también en los debates de las propias Cortes de Castilla, donde se podían conseguir mejores resultados, especialmente a la hora de votar impuestos ordinarios y extraordinarios.

En Sevilla la reorientación canaria hacia el vino se veía con preocupación. Parecía evidente que, como consecuencia del decrecimiento de las exportaciones de azúcares canarios al Guadalquivir entre 1530 y 1560, producciones que por lo general eran de gran calidad, los mayoristas y minoristas béticos se veían obligados a purificar mayores cantidades de azúcares antillanos, lo que se traducía en un aumento de los costes de transformación y en un paralelo aumento del precio del azúcar en Sevilla, así como de la leña, combustible sumamente necesario —y escaso ya— en la ciudad.

Simultáneamente, como consecuencia de las mayores facilidades comerciales que tenía el Archipiélago con respecto al mercado del continente americano, la producción andaluza de vino se resentía, bajando los precios en la Bética y en América, por lo que a los viñateros sevillanos no les quedaba otro remedio que *almacenar gran parte de sus cosechas*.

Durante el período comprendido entre las décadas de 1520 y 1570 la producción bética de caldos había aumentado incesantemente, pero en los primeros años de este último decenio se produjo una importante recesión, advirtiéndose el abandono del cultivo en algunos pueblos del Aljarafe y de la Sierra Norte, como consecuencia del crecimiento de los sueldos de los jornaleros y de la disminución proporcional del precio del vino. Ya por entonces la vid constituía el principal cultivo del agro sevillano, sustentándose buena parte de la población de los beneficios de su fruto, así como las rentas reales.

En estos años los navíos canarios partían hacia América todos los meses, conforme se cargaban, con el simple registro del oficial de la Casa de la Contratación, mientras que los barcos anclados en el Guadalquivir tardaban más tiempo en constituir una flota y zarpar. Esto acontecía así porque las naves no encontraban carga, pues nadie se aventuraba a la exportación de vino, ante una posible y previsible pérdida, tal y como se había visto en Nueva España en 1568 y 1569 o en Tierra Firme en 1570 y 1573. En consecuencia, los impuestos tradicionales que gravaban el comercio almojarifazgo y alcabala— decrecían, los galeones que debían traer la plata del rey y de los mercaderes tardaban más tiempo en llegar y los comerciantes y productores de vino, que habían invertido importantes capitales en el desmonte de baldíos, la mayor parte de ellos con intereses de censos —enfiteúticos y al quitar— y letras de cambio, no sólo no rentabilizaban los recursos gastados, sino que *tenían que sufragar los altos réditos que por entonces tenía el dinero*<sup>14</sup>.

Este endeudamiento en torno a la vid afectaba a buena parte de la población sevillana, aunque de distinta manera. Con el estancamiento o



disminución de los precios del vino, los campesinos sentían más las cargas de los censos y no podían pagar los sueldos de los jornaleros que empleaban, al aumentar los salarios por encima de los previsibles beneficios. Los rentistas —de censos, juros y de la propia tierra— porque veían peligrar sus ingresos. Los mercaderes, porque corrían riesgos en sus inversiones —en el propio cultivo y en el comercio del vino— al aumentar las quiebras y la propia Corona, porque veía decrecer sus ingresos, precisamente en una coyuntura en la que necesitaba más recursos.

Como era de esperar, las presiones de la oligarquía sobre la Corona surtieron su efecto casi inmediatamente, pues ya por entonces la Bética proporcionaba más de un tercio de los impuestos ordinarios y extraordinarios que percibía la Real Hacienda.

Una vez escuchados los contundentes argumentos sevillanos en las Cortes de Madrid de 1573, la Corona obligó a los barcos canarios a plegarse al comercio de flotas, finalizando con esto el período de libre comercio con América que había mantenido el Archipiélago desde principios del siglo XVI. De momento no hubo limitaciones con respecto al tonelaje de los productos que se podían embarcar, si bien era condición *sine quanon* emplear naves mayores de 120 toneladas, lo que se traducía como una seria cortapisa, pues no existían demasiados buques de estas condiciones en Canarias.

Pese a que de esta forma se trató de limitar el comercio isleño de vinos, considerándose fraudulento el uso de las pequeñas y tradicionales carabelas con que contaban los mercaderes de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y otras poblaciones costeras, durante toda la década de 1570 los navíos canarios siguieron llevando el deseado caldo a buena parte de las ciudades establecidas en las Antillas y Tierra Firme. Las primeras cortapisas efectivas no llegaron hasta 1582, año en el que Sevilla consiguió vetar la salida de navíos sueltos fuera de flota hacia América<sup>15</sup>.

En adelante, lejos de resolverse esta competencia que los béticos consideraban desleal, el conflicto comercial entre Andalucía y Canarias continuó, porque el mismo año de 1582 los Cabildos de Las Palmas y Tenerife consiguieron licencia para exportar anualmente a las Antillas 1.500 arrobas de vino, unos 22.500 litros, fuera de flota. Naturalmente, el caldo no sólo quedaba en Santo Domingo o Puerto Rico, sino que también alcanzaba coro, Santa Marta, Cartagena de Indias y otras ciudades de la costa<sup>16</sup>.

En años posteriores, en parte debido a la reducción de las exportaciones de vino canario-andaluz y, también en parte, a causa del aumento



de la demanda americana, el precio del vino en el Nuevo Mundo siguió aumentando, pero ya de forma heterogénea, sin ofrecer subidas prolongadas, sino con constantes alteraciones y vaivenes entre unos años y otros, dependiendo de las cosechas, de las exportaciones andaluzas y de las coerciones que sufrían los mercaderes y viñateros peruanos y canarios.

Se ha calculado la demanda americana de vino en el último tercio del siglo xvi en unas 20.000 pipas, esto es unos 9.600.000 litros, si multiplicamos esta cantidad por los 480 litros de cada pipa<sup>17</sup>. De este consumo, actualmente resulta imposible determinar, al menos con las fuentes consultadas, qué cantidad era la que proporcionaba Canarias, pero el mínimo debía oscilar entre el 0,25 y el 1%.

La oscilación porcentual expuesta debió variar con el paso del tiempo, pues, con respecto al mercado caribeño, la situación cambió sustancialmente a fines del siglo xvi y ya claramente en los primeros años de la centuria siguiente, momento a partir del cual se restringió a los mercaderes canarios el número de toneladas que podían comercializar en América a 700. Con posterioridad la licencia se amplió a 1.000 toneladas, si bien tuvieron que renovar estos permisos cada cuatro años<sup>18</sup>.

Simultáneamente, conforme aumentaban las cortapisas al comercio de vino con América, crecían las exportaciones hacia Europa. Entre mediados de la década de 1550 y el decenio de 1580 se sucedieron distintos mercados —igual que ocurrió con el azúcar— tal y como evidencian la disparidad e irregularidad de porcentajes de exportación a Italia, Francia, Portugal y Países Bajos. Entre 1557 y 1560 Flandes recibió el 100%, en la década de 1560 el 46,83%, reduciéndose en el decenio siguiente al 7,66% hasta desaparecer la demanda en la década de 1580. Francia fue el principal importador en la década de 1570 (53,32%), mientras que en el decenio de 1580 la mayor parte de las ventas se hicieron a Portugal (62,14%). Por lo que respecta al mercado inglés, la demanda estuvo en constante expansión durante la segunda mitad del siglo xvi hasta 1585, año a partir del cual se invierte la tendencia, para caer bruscamente a partir de 1588, con la declaración de la guerra<sup>19</sup>.

Como reconocen Lobo Cabrera y otros autores de la historiografía canaria, las exportaciones a Europa no eran voluminosas comparadas con los envíos a América y África, pero si eran importantes desde un punto de vista cualitativo, pues si abrían nuevos mercados a un producto que, una vez encontró importantes limitaciones legales para orientarse hacia América, ya en la primera mitad del siglo xvii, tuvo que dirigirse hacia Europa y en concreto a Inglaterra<sup>20</sup>.







## NOTAS

1. Birriel Salcedo, Margarita: *Azúcar y Estado. El intento de monopolio del azúcar granadino*. "II Seminario Internacional la caña de azúcar en el Mediterráneo". Granada, Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Motril, 1991, pp. 105-122.
2. Rfo Moreno, Justo L. del: *Refinerías sevillanas de azúcar (Siglos XVI-XVII)*. "I Seminario Internacional la caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos 1450-1550". Granada, Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Motril, 1990, pp. 131-155.
3. Aznar Vallejo, Eduardo y Viña Brito, Ana: *El azúcar en Canarias*. "I Seminario Internacional la caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos 1450-1550". Granada, Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Motril, 1990, pp. 173,188.
4. El estudio de las modificaciones agrarias —y económicas por extensión— que se produjeron en la Andalucía Bética como consecuencia de la "Revolución de los Precios" lo estamos llevando a cabo al presente, junto con Carmen Morales García, bajo la dirección de don Francisco Morales Padrón.
5. Birriel Salcedo, *ob. cit.*, pp. 105-115.
6. Lorenzo Sanz, Eufemio: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid, Sever-Cuesta, 1979, t. I, p. 626.
7. Rfo Moreno, Justo L. del y López y Sebastián, Lorenzo E.: *El jengibre. Historia de un monocultivo caribeño del siglo XVI*. "Revista Complutense de Historia de América". Madrid, 1992, núm. 18, e. p.
8. AGI, Santo Domingo 72, ramo 1, doc. núm. 9. También en Santo Domingo 73, ramo 2, doc. núm. 104 y Santo Domingo 899, lib. 3, ff. 147-148.
9. Lobo Cabrera, Manuel: *El comercio canario europeo bajo Felipe II*. Funchal, Viceconsejería de Cultura y Deportes de Canaria-Secretaría Regional do Turismo, Cultura e Emigração de Madeira, 1988, p. 143. Bethell, Leslie: *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1990, t. I, p. 227.
10. Los datos expuestos para Brasil han sido calculados suponiendo una producción anual a cada ingenio de 3.000 arrobas, cifra que para las fábricas de la época podía ser pequeña. Del mismo modo, hemos calculado las exportaciones en el 75% de la producción teórica.
11. Rfo Moreno, *ob. cit.*, p. 137.



12. Río Moreno, Justo L. del y López y Sebastián, Lorenzo E: *El comercio azucarero de La Española en el siglo XVI. Presión monopolística y alternativas locales*. "Revista Complutense de Historia de América". Madrid, 1991, núm. 17, pp. 39-78.
13. Lorenzo Sanz, *ob. cit.*, p. 466.
14. Petición de Sevilla. Actas de las Cortes de Castilla; Madrid, 1573. Biblioteca Nacional de España, Varios.
15. Chaunu, Pierre et Huguette: *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*. París, SEUPEN, 1955-1960, t. III. p.316.
16. Morales Padrón, Francisco: *El comercio canario-americano (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Sevilla, E.E.H.A., 1955, p. 181.
17. Lorenzo Sanz, *ob. cit.*, p. 467.
18. Torres Santana, Elisa y Lobo Cabrera, Manuel: *El régimen comercial canario-americano*. En "Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América". Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 109-112.
19. Lobo Cabrera, *ob. cit.*, pp. 120-121. Rumeu de Armas, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. Madrid, CSIC, 1947-1950, t. I, p. 314-316.
20. Sobre el comercio de vino con Inglaterra vid. Bethencourt Massieu, Antonio: *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*. "Anuario de Estudios Atlánticos". Madrid-Las Palmas, núm. 2, 1956, pp. 195-308.

